

jueves, 23 de noviembre de 2023

Aljarafesa y la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe constituyen sus órganos de gobierno



En la imagen, sesión de la Comisión Gestora para la constitución de los órganos de gobierno de la Mancomunidad y de Aljarafesa

La Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y Aljarafesa han constituido oficialmente sus órganos de gobierno, tras las elecciones locales del pasado mes de mayo, durante una sesión de la Comisión Gestora de la Mancomunidad en la que Javier Fernández, presidente de la Diputación de Sevilla, asumió la Presidencia de ambas entidades; Antonio Valverde, alcalde de Salteras, fue designado vicepresidente del Consejo de Administración de Aljarafesa, y Romualdo Garrido, alcalde de Gines, vicepresidente de la Mancomunidad.

La Comisión Gestora de la Mancomunidad se reunía en la sede social de Aljarafesa, con la participación de los alcaldes de los 31 municipios integrados en dicho ente local y, cumpliendo con el artículo 67 de la Ley de Autonomía Local de

Andalucía, también con la representación de todos los grupos políticos de los ayuntamientos aljarafeños, además de la Diputación de Sevilla.

La Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y Aljarafesa son entidades fundamentales para la prestación del ciclo hidráulico integral del agua a los 330.000 habitantes distribuidos en los 31 municipios del Aljarafe.

La Mancomunidad tiene como objetivo principal la gestión directa, a través de su empresa pública Aljarafesa, de los servicios esenciales relacionados con el ciclo integral del agua en la comarca. Este enfoque colaborativo tiene como finalidad garantizar el suministro y la gestión del agua de manera eficiente, beneficiando a la totalidad de los municipios integrados en la entidad supramunicipal.